

ron el reactivo que hicieron volver en sí al capitán.

—¡Por Dios! Laura, explícame; no te interrumpo, exclamó con un acento de la más triste desesperación.

—Al morir Teresa, repuso algo animada la joven, traté de regresar a España trayéndome a mi sobrina, pero Oscar no lo consintió, con el pretexto de que no quería separarse ni un momento de su querida hija que era su consuelo, y el constante recuerdo de la mujer á quien tanto había amado.

Dos días antes de aquel funesto en que mi pobre hermana exhaló su último suspiro, en un instante en que nos encontrábamos solas, me abrazó con dolorosa ternura, y con los ojos bañados en lágrimas me hizo jurar no separarme nunca de su pobre hija, aun á costa de los mayores sacrificios; accedí, jurándole por el nombre de nuestra buena madre y murió tranquila.

Carmencita creció y llegó á profesar-me el cariño que debía sentir por Teresa. Mi tío, siempre con el recuerdo de mi querida madre, me habló por ella; los más vivos deseos de verte y abrazarla á tu madre.

Todo esto me hizo decidir nuestro regreso, para el cual pedí á mi cuñado me permitiese traernos á Carmencita.

El mucho y urgente trabajo y el deseo de no separarse de su hija constituyeron pretexto suficiente para oponerse con firmeza al proyectado viaje.

Estos razonamientos y la consideración que para mí había guardado siempre á mi hermana, le hicieron simpático á mis ojos y convení á mi pobre tío de que tuviese paciencia y esperase mejores tiempos. Además, mi hermano Alberto nos había anunciado como pronta su llegada, me hacía concebir que con ella conseguiría mi objeto; pero no sucedió como yo lo esperaba.

Así fué pasando el tiempo y empecé á notar ciertas deferencias por parte de mi cuñado, que me alarmaron algún tanto.

KO-FRAN.

(Se continuará)

VIAJES CIRCULARES

Dijimos tiempo atrás que por fin habían logrado ponerse de acuerdo algunas de las compañías de ferro-carriles, no todas, para establecer una serie de viajes circulares económicos y con verdaderas ventajas para el público, y que había sido sometido el proyecto á la aprobación del Gobierno.

Las compañías combinadas para dicho servicio, son las siguientes: Norte, Madrid á Zaragoza y á Alicante, Andalucía, Tarragona á Barcelona y Francia, Medina del Campo á Salamanca y Bobadilla á Algeciras.

Como se ve, faltan algunas compañías, y á causa de ello se observan deficiencias en los itinerarios.

Estos se hallan divididos en dos series, comprendiendo una de ellas doce viajes circulares y la otra serie viajes semicirculares. La rebaja concedida es de 40 por 100 de los precios de la tarifa general.

A cada uno de los itinerarios podrán adicionarse, aumentando el plazo de validez, billetes suplementarios para diversos puntos de las líneas de las compañías combinadas que no se hallan comprendidos en los viajes circulares, y con las mismas rebajas de precios que en éstos.

El plazo de validez de los billetes circulares principiará á contarse, no en la fecha de su expedición, sino desde el día siguiente á aquel en que comienza el viaje.

Los billetes circulares podrán ser prorrogados por un plazo que no exceda de la tercera parte de su validez, satisfaciendo el viajero un 10 por 100 sobre su importe.

Los viajes empezarán en cualquier estación de las señaladas en el itinerario, pudiendo el viajero seguir la dirección en éste señalada, ó bien la contraria si le parece mejor.

Los billetes circulares serán valederos para viajar en todos los trenes que lleven carruajes de la clase correspondiente.

Los viajeros podrán detenerse en todas las estaciones del tránsito, tanto del itinerario circular, como de los billetes suplementarios que adquirieran.

No será obligatorio para los viajeros que tomen billetes adicionales, que sean estos de la misma clase que el billete circular.

Los billetes adicionales podrán tomarse, bien al adquirir el billete circular en el punto de partida, bien en los empalmes ó estaciones donde empiezan los trayectos suplementarios, mediante

la presentación del billete circular.

Todos estos billetes son personales, constituyendo los circulares un cuaderno compuesto de una serie de cupones, que no serán válidos si se presentan sueltos.

Cada viajero tendrá derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje, comprendiéndose en éste los muestrarios bien acondicionados.

UN ANTISEPTICO DE GRAN ENERGIA.

La Academia de Medicina de París acaba de dar publicidad á un gran descubrimiento científico, que consiste en un antiséptico que pudiéramos llamar ideal, tanto por la energía extraordinaria de su acción, cuanto por la sencillez de su constitución.

El principio de este sistema consiste esencialmente en hacer pasar por medio de aparatos especiales, una corriente eléctrica atravesando el agua de la que se obtiene un compuesto que inmediatamente descompuesto y transformado en una disolución de oxígeno y de cloro, en estado nascente y dotado de propiedades preciosas.

Este líquido denominado «Hermitina», del nombre de su inventor M. Eugenio Hermita, oxida, es decir, quema los residuos orgánicos y las materias pútridas, extinguiendo instantáneamente el mal olor y neutralizando los gases moféticos, envenena implacablemente, en pocos minutos, los microbios patogénicos, aun los más vivaces y resistentes, incluso el bacilo de la fiebre tifoidea y el microbio del cólera.

Se ve, pues, la importancia y alcance científico de este descubrimiento, si, como es de esperar, llega á obtener la sanción de la práctica, tanto en el saneamiento público como en la Cirujía y en la Medicina.

De las experiencias hechas por M. Julien Ploger, resulta que no existe probablemente en Medicina y en Cirujía, antiséptico alguno que pueda igualarse á la «Hermitina» para la lavadura y cicatrización de las llagas, extinción de parásitos, tratamiento de las metritis, leucorreas, anginas, etc., y hasta se dice que cuanto más cancerosa es la llaga más rápida y completa es la acción del agua del mar electrolizada, como si las dificultades sirviesen de estímulo á su celo y á su energía.

REUNIÓN REPUBLICANA

Antes de anoche y bajo la presidencia de nuestros queridos amigos D. José Adán y D. Julian Antonio Nuñez, se reunió en el café de D. Domingo Gomez, considerable número de republicanos federales y progresistas, para conmemorar en primer término el vigésimo cuarto aniversario de la república, y en segundo, para llevar á efecto la unión del partido republicano nacional.

Abierta la sesión, el Sr. Adán dió cuenta á los circunstantes de un telegrama de adhesión del Sr. Jimeno; hecho lo cual, el Sr. Onoins (D. Adolfo), con vehemente frase y razonado concepto, dice que el movimiento es la vida y que éste, como dijo un filósofo griego, se demuestra andando.

Hay que prescindir de los discursos, decía el orador; hay que prescindir de lo inútil por lo útil, y puesto que aquí lo útil y lo importante es la constitución del partido Unión republicana, procedamos desde luego á cumplir el principal objeto de la reunión, y demostremos el movimiento en la forma que dijo el filósofo griego, esto es, andando.

A continuación hizo uso de la palabra el Sr. Maldonado, para encomiar—en correcta frase y elevado concepto—las bondades de la república, censurando el régimen actual, pidiendo con verdadero entusiasmo la sólida fundación de la unión del partido republicano revolucionario, extendiéndose antes en consideraciones acerca de la religión y la república.

Seguióle en el uso de la palabra el señor Alba (D. Francisco), quien en severos tonos brindó por la unión estrecha de los demócratas, quienes á no dudar, han de ser, en opinión del orador, los que han de traer días de gloria, de bienestar y prosperidad para la nación.

Nuevamente pide la palabra el señor Onoins (D. Adolfo), para manifestar que no se puede seguir así. Que es imposible vivir en medio de tanta corrupción, y que es necesario de toda necesidad purificar la atmósfera, viciada por los caciques, que son los que hacen y crean las corporaciones populares; extendiéndose en consideraciones

acerca de los empleados á quienes elogia y disculpa, porque dice que, en la generalidad de los casos, obran por imposiciones, lo cual no sucedería si al empleado se le declarara inamovible. Este en su entender sería el primer paso para matar el caciquismo.

Ocupóse también de los ineludibles deberes y condiciones que debe imponerse el que se llame y sea republicano, sentando la premisa de que para ser tal, hay que poseer una conciencia honrada. Los hechos, dice, son los que han de demostrar que somos los republicanos los más amantes del deber, de la justicia y la igualdad, no las palabras. El día que los republicanos cumplamos como debemos—sigue diciendo el orador—nuestros deberes, ese día se habrá implantado la república en España.

Habló después, y muy bien por cierto, nuestro querido amigo D. Miguel Sánchez. Siento frío en el alma y tédio en el corazón, en pensar que en 24 años nada se haya hecho, y apropiándose las frases dichas por el Sr. Onoins, acerca del movimiento, preguntó á los concurrentes: ¿Estáis dispuestos á no salir de aquí sin haber nombrado el Comité republicano revolucionario? La pregunta fué contestada afirmativamente por todos.

El Sr. Digos (D. Manuel), manifestó que desde aquella noche deben suprimirse los apellidos entre los republicanos, puesto que todos deben cobijarse bajo una misma bandera, y encomia la más severa disciplina, que debe ser más estrecha por ser precisamente voluntaria.

El Sr. Adán (D. José), en breves palabras y con una modestia que le honra, hizo el resumen, censurando con discreción y mesura el actual régimen, porque lo halla deficiente, dando fin á sus palabras con un sentido recuerdo á la memoria de D. Manuel González Hierro, pidiendo que para el día de su aniversario se organice y celebre un *meeting*, para el cual recabe el concurso de los republicanos que por sus condiciones de ilustración, puedan, bien con su palabra, bien con sus escritos, dar al acto la mayor importancia.

El Sr. Nuñez (D. Julian Antonio), ruega á la reunión que ese *meeting* se haga extensivo á los Sres. D. Agapito Gutierrez, D. Crispin Ortega, D. Gregorio Nuñez, D. Tomás Gómez, don Francisco Moratilla, D. José y D. Pedro Ruiz de la Fuente, D. Claudio Vazquez, D. Claudio Adán, D. Cosme Cano, D. Vicente Muñoz, D. Innocente Fernández Abás y D. Santos Casado.

Declarado de urgencia el nombramiento de la Comisión que ha de realizar los trabajos para llevar á efecto la unión, objeto principal de la reunión, fueron designados los Sres. Adán, Ortega (D. Rogelio), Onoins (D. Adolfo), Digos (D. Manuel) y Nuñez.

Esto es en síntesis lo tratado por los republicanos en la noche del 11 del actual, en cuya reunión hubo el mayor orden y compostura.

Dos razones á cual de ellas más poderosas nos mueven á tributar á los individuos de aquella reunión gracias, que dicho sea de paso, brotan de lo más íntimo de nuestra alma; la primera por ser incluido en la lista de los fallecidos á quienes en su día ha de tributarse homenaje de respetuoso recuerdo, el nombre del padre político de nuestro Director, D. Santos Casado, al que la causa de la república le acarrea sobresaltos y disgustos, sobresaltos y disgustos que supo arrostrar como todos los que con él se oitan, con valor y con dignidad, y la segunda los elogios á todas luces inmerecidos, que el Sr. Onoins tuvo para nosotros suponiendo poseemos dotes y condiciones, de las que dicho sea con sinceridad, estamos desprovistos.

Así, pues, agradecidos ante todo, restanos solamente hacer público nuestro reconocimiento, y sepa el partido republicano, como todas las fracciones políticas, que nuestros propósitos y nuestro objeto al asistir á sus reuniones, no es otro que el de recoger impresiones para transmitir al papel con el mejor deseo y la mejor buena fé de cronistas imparciales.

Noticias generales

De las casas que hemos dicho habían sido denunciadas como ruinosas, la señalada con el núm. 89 en la plaza de Jándenes no se encuentra en tal caso y solo se ha avisado á los inquilinos por amenazar ruina la inmediata señalada con el núm. 91.

El miércoles, á las doce del día, to-

mó posesión del Juzgado municipal de esta ciudad, nuestro amigo el conocido abogado D. Pedro Lopez Palacios y Godin, asistiendo al acto los señores de la Audiencia, el Juez de Instrucción y muchos amigos, que fueron obsequiados por el Sr. Palacios.

Reciba el nuevo Juez municipal nuestra enhorabuena más cumplida.

El Juzgado de Instrucción y de primera instancia de este partido, ha sido instalado en la planta baja de la Casa Ayuntamiento, en una de las habitaciones del Juzgado municipal.

Se encuentra en su pueblo natal, Alrazán (Soria), el ilustrado párroco de Durón, D. Hilarión Moreno, habiéndose encargado de la feligresía durante su ausencia, el economo de Budia don Celestino Sanz Galán.

Se encuentra enfermo en Maranchón nuestro activo correspondal D. Pedro Oter. Celebraremos la mejoría.

El suicida que el martes al amanecer fué encontrado en los cuatro caminos de la carretera de Cuenca, ha sido identificado por completo.

Llamábase Luis Campo, de 39 años de edad, era soltero y natural de Madrid.

La inhumación del cadáver ha presentado sus dificultades al solicitar un amigo, que vino de Madrid, fuese enterrado en sagrado.

El desgraciado Campo recibió ante de ayer sepultura en el cementerio católico.

Con motivo de haberse llevado el agua parte del puente que sobre el rio Sorbe edificaron los pueblos de Umbralejo y Valverde, la vecina de este último Petra Silvestre, viuda, de unos sesenta ó más años de edad, que desde aquel se dirigía á su domicilio la tarde del día 7 del corriente, intentó vadear dicho rio con dos machos mulares, y lo hizo con tan mala suerte, que fué arrastrada por las aguas más de trescientos metros, pereciendo ahogada, habiendo sido hallado su cadáver en término del citado Umbralejo á unos ochenta metros más abajo del referido puente.

Sería muy conveniente que el Sr. Gobernador de la provincia se enterara si todos los pueblos cumplen con lo prevenido en el Reglamento sobre partidos Médicos, y más hoy con motivo de la nueva Ley de quintas; pues tenemos entendido que hay alguno que, ó por lo exiguo de la dotación asignada, ó por la falta de pago, ó por ambas cosas combinadas, carecen de Médico titular; el que con arreglo al nuevo Reglamento, debe ser Licenciado ó Doctor en Medicina.

En los pueblos de Imón, Torrevaldealmeidas y Olmeda de Jadraque, existe la viruela y dicen procede de Sigüenza. Se deduce que debe de haber bastantes atacados, pues la persona que nos da la noticia afirma que ha habido alguna defunción en el segundo de los pueblos citados.

El Gobierno civil de la provincia ha anunciado á concurso las plazas de Subdelegados de Farmacia de los partidos judiciales de Guadalajara, Molina, Pastrana y Sigüenza, y la de Medicina de Cogolludo, servidas interinamente, y los Profesores á quienes interese podrán dirigir sus solicitudes al Gobernador en término de 20 días.

Felicitemos á nuestro amigo el joven Sacerdote D. Pedro del Río, que hace pocos días celebró por primera vez el Santo sacrificio de la misa en la Iglesia parroquial de Pastrana, por su nombramiento de cura de Tórtola, y damos la enhorabuena también á los vecinos de este pueblo, que no tardarán en reconocer en su nuevo Director espiritual, bellísimas condiciones de carácter y talento nada común.

Ha sido destinado á la escuela militar de Jetafe, nuestro amigo el primer teniente de la Guardia civil don José González Rodríguez, quien de reemplazo en Pastrana, había pedido hiciese poco la visita al servicio. Nos alegramos.

En el pueblo de Olmeda de Jadraque, el sarampión está causando estragos en los niños hasta el punto que nos dicen han fallecido de 14 á 18 atacados y que la edad de casi todos es de uno á tres años.

En Imón también hay muchos niños atacados de sarampión.